

JACKSON Y EL CONGRESO

8 de diciembre de 1829: Primer mensaje anual al Congreso [fragmento]

...La condición y el destino futuro de las tribus indias dentro de los límites de algunos de nuestros estados se han convertido en asuntos de gran interés e importancia. Durante mucho tiempo, la política del gobierno ha sido introducir entre ellas las artes de la civilización, con la esperanza de apartarlas gradualmente de una vida errante. Sin embargo, esta política ha estado acompañada de otra que es completamente incompatible con su éxito. Mientras expresábamos el deseo de civilizarlas y establecerlas, al mismo tiempo no perdíamos ninguna oportunidad de comprar sus tierras y empujarlas cada vez más hacia el desierto. De esta manera, no solo se las ha mantenido en un estado errante, sino que también se las ha llevado a considerarnos injustos e indiferentes a su destino. Así, aunque el gobierno ha gastado grandes cantidades de dinero en este asunto, constantemente ha frustrado su propia política, y los indios en general, al retirarse cada vez más hacia el oeste, han conservado sus hábitos salvajes. Sin embargo, una parte de las tribus del sur, después de haberse mezclado considerablemente con los blancos y haber logrado cierto progreso en las artes de la vida civilizada, ha intentado recientemente establecer un gobierno independiente dentro de los límites de Georgia y Alabama. Estos estados, al afirmar que eran los únicos soberanos dentro de sus territorios, extendieron sus leyes sobre los indios, lo que llevó a estos últimos a recurrir a los Estados Unidos en busca de protección...

Nuestra conducta hacia estos pueblos es de gran importancia para nuestro carácter nacional. Su situación actual, comparada con lo que fueron en el pasado, despierta profundamente nuestra compasión. Nuestros antepasados los encontraron como los dueños de estas vastas regiones, sin que nadie disputara su posesión. Mediante la persuasión y la fuerza, se les ha obligado a retirarse de un río a otro y de una montaña a otra, hasta que algunas de las tribus se han extinguido y otras han dejado solo unos pocos sobrevivientes que, por algún tiempo, puedan conservar los nombres que alguna vez fueron temidos. Rodeados por los blancos y por sus artes de la civilización, que, al destruir los recursos del salvaje, lo condenan a la debilidad y al deterioro, el destino de los Mohegan, los Narragansett y los Delaware está alcanzando rápidamente a los Choctaw, los Cherokee y los Creek. No hay duda de que este mismo destino les espera si permanecen dentro de los límites de los estados. La humanidad y el honor nacional exigen que se haga todo lo posible para evitar una calamidad tan grande. Ya es demasiado tarde para preguntarnos si fue justo que los Estados Unidos incluyeran a estos pueblos y sus territorios dentro de los límites de nuevos estados, cuyos límites ellos podían controlar. Ese paso ya no puede deshacerse. El Congreso no puede dividir un estado ni restringir el ejercicio de sus poderes constitucionales. Pero el pueblo de esos estados, y el de todos los estados, guiado por sentimientos de justicia y por el respeto a nuestro honor nacional, les plantea la importante cuestión de si no se puede hacer algo, respetando los derechos de los estados, para preservar a esta raza que ha sufrido tanto daño.

Como medio para lograr este objetivo, les propongo que consideren la conveniencia de reservar un amplio territorio al oeste del Mississippi, fuera de los límites de cualquier estado o territorio que exista actualmente, y garantizarlo a las tribus indias mientras permanezcan allí, dando a



cada tribu control exclusivo sobre la parte destinada para su uso. Allí se les podría asegurar el derecho de disfrutar de gobiernos elegidos por ellos mismos, sujetos únicamente al control de los Estados Unidos que sea necesario para mantener la paz en la frontera y entre las distintas tribus. Allí las personas de buena voluntad podrían intentar enseñarles las artes de la civilización y, promoviendo la unión y la armonía entre ellos, ayudar a establecer una comunidad próspera, destinada a preservar a esta raza y a demostrar la humanidad y la justicia de este gobierno.

Esta emigración debe ser voluntaria, pues sería tan cruel como injusto obligar a los aborígenes a abandonar las tumbas de sus padres y buscar un hogar en una tierra lejana. Pero se les debe informar claramente que, si permanecen dentro de los límites de los estados, tendrán que someterse a sus leyes. A cambio de obedecerlas como individuos, sin duda estarán protegidos en el disfrute de aquellas propiedades que hayan mejorado mediante su propio trabajo. Sin embargo, me parece ilusorio suponer que, en estas circunstancias, se puedan reconocer derechos sobre extensiones de tierra en las que nunca han vivido ni realizado mejoras, simplemente porque las hayan visto desde una montaña o hayan pasado por ellas durante la caza. Al someterse a las leyes de los estados y recibir, como los demás ciudadanos, protección para sus personas y sus propiedades, con el tiempo se integrarán en el conjunto de nuestra población.

Jackson, A. (s.f.). *First annual message to Congress* [Transcripción del discurso]. University of Virginia Miller Center. <https://millercenter.org/the-presidency/presidential-speeches/december-8-1829-first-annual-message-congress>